

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Consejo Académico de la Universidad Distrital realizado el día de hoy, viernes 23 de octubre de 2009, analizó la situación de la Universidad así como los últimos acontecimientos y comparte la preocupación de la comunidad universitaria con relación a los problemas de financiación de la universidad pública estatal, pues como pilar fundamental de la sociedad y en el marco de un estado social de derecho, ésta debe ser financiada por el Estado como política fundamental de inversión social, en ese sentido acompañamos toda manifestación pacífica en defensa de la universidad pública y su financiamiento.

Tal como lo establece la Constitución Política del país la Educación se concibe como un servicio público y un derecho, las políticas de ampliación de cobertura deben estar acompañadas de un adecuado presupuesto que garantice la calidad de la educación y el acceso democrático a ella.

Por otro lado, es un contrasentido que en una Universidad, espacio natural de la discusión y la crítica reflexiva; se vea limitada la plena libertad como consecuencia de que su recinto se encuentra bloqueado y se impida la deliberación. Con estas acciones se priva a la comunidad de acceso libre a la confrontación de ideas y a la libertad de expresión que justamente hacen parte de nuestra propia esencia. La Universidad pública no puede ni debe ser cerrada, intervenida o bloqueada por ninguna instancia externa y mucho menos por una minoría que se arroga la representación de la comunidad en su conjunto.

Para dirimir, discutir y construir colectivamente la Universidad es necesario que los espacios académicos y administrativos de la Universidad se encuentren abiertos y dispuestos a toda la comunidad; el bloqueo de las instalaciones no puede ser entendido como un llamado al diálogo y más bien podría ser interpretado por los enemigos de la Universidad estatal como una oportunidad para la censura e incluso para el cierre de la misma.

De igual manera, dudamos que los actos de agresión física y verbal de que fueron objeto el Rector, directivos, profesores y funcionarios de la Universidad hayan sido realizados por miembros de la comunidad universitaria, pues reconocemos que no son actos propios de un recinto cuya naturaleza es la apropiación y producción de conocimiento, la reflexión, la crítica y la construcción humana. Es por ello que el Consejo Académico convoca a la comunidad universitaria a una reflexión profunda y a establecer procesos de diálogo que conduzcan a la convivencia en medio de la diferencia.

En consecuencia los organizadores de cualquier jornada de protesta deben garantizar el respeto a las personas de la comunidad universitaria y a su integridad física y el cuidado de los bienes públicos de la institución, asumiendo con responsabilidad las consecuencias que se puedan presentar. No consideramos válido que bajo la excusa de participantes externos, se pretenda escudar posibles afrentas a miembros de nuestra Universidad y a la posible pérdida de nuestro patrimonio.

Atendiendo a las orientaciones del Consejo Superior Universitario, invitamos a una reflexión académica los días 26 y 27 de octubre de 2009.